



AVISO DE REMATE N° 6/2024-COCI (SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA) --

JUEZ: DR. HENRY CONRADO LAIME VILLCA. --

PROCESO: COACTIVO CIVIL. --

COACTIVANTE: BANCO SOLIDARIO S.A., representado por KATTY ANGÉLICA MORALES MARTÍNEZ. --

COACTIVADOS: GERMAN CHARCAS MAMANI Y INÉS TITO PANAMÁ. --

RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 2 de enero de 2024 del expediente. --

LUGAR Y DÍA DEL REMATE: La segunda audiencia pública de REMATE, se llevará a cabo en el Hall del Edificio Central del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, el día martes, 6 de febrero de 2023, a partir de horas 9:00 y siguientes. --

OBJETO DE SUBASTA: El 100% de bien inmueble a Fs. 110, con Matrícula N° 4.01.1.03.0010059 de propiedad de INÉS TITO PANAMÁ, UBICACIÓN: (Lote de Terreno) C/ Francisca de Alzado E/C. Gerónimo Ondegardo y C/San Martín de Porrez. Urb. "Ampliación San Isidro - Sin Techo" (Sector Ampliación San Isidro); DESIGNACIÓN S/TIT: Lote N° 22 Manzano 73; SUPERFICIE: 250.00 Metros 2; MEDIDAS: con Límites; LINDEROS: al N.: con Lote N° 15 (10 M.), al S.: con Calle Francisca de Alzado (10 M.), al E.: con Lote N° 21 (25 M.) y al O.: con Lote N° 23 (25 M.) de la ciudad de Oruro. --

BASE DEL REMATE: El remate del 80% de la base de su valor pericial de Fs.95 de obrados en Bs. 226.670,26 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA 26/100 BOLIVIANOS), situación impositiva 4388,00. --

Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta en el empoce del 20% de la base por ante la Dirección Administrativa y Financiera-DAF del Órgano Judicial. --

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. ALISON SÁNCHEZ-ZENTENO, N° 4, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. --

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo de la Capital (Oruro-Bolivia). --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. --

D.S.O.

Dr. Henry Conrado Laime Villca. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO – BOLIVIA

Abg. Dolly Silvestre Perez. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO